Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2018
"Adquisición de Vestuario y Equipo"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **644, 684, 722, 840**, para la **Licitación Pública Local LPL 164/2018** referente a la ***"Adquisición de Vestuario y Equipo"*** requeridas por la Dirección de Comunicación Institucional, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Medio Ambiente y la Comisaria de la Policía de Guadalajara.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Comunicación Institucional, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Medio Ambiente y la Comisaria de la Policía de Guadalajara, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el Lunes 26 (veintiséis) de Marzo de 2018 (dos mil dieciocho), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El Lunes 09 (nueve) de Abril de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El Jueves 12 (doce) de Abril de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo la recepción de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica".*

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, así como 05 (cinco) proveedores, tratándose de los siguientes: **Equipo de Protección Guadalajara, S.A. de C.V., José Cortes Manuel, Felipe de Jesús Hernández Tirado, David Jacobo Cordero Díaz, Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Equipo de Protección Guadalajara, S.A. de C.V.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 78% y 100% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación, se determinó adjudicarle la partidas siguientes de las requisiciones 684 y 722

5	GUANTES DE ELECTRICISTA LICA, PIEL NATURAL
12	.LAMPARA DE MANO T6 LUMEN 3000 LED RECARGABLE
17	BOTAS PEGADA PIEL PULIDA ESPESOR 1.8-2.0 FORROS Y BULLONES CON PROPIEDADES TÉRMICAS, SUELA ANTIDERRAPANTE CASQUILLO DE PVC O POLIAMIDA EN TALLES DESCRITAS EN FICHA ANEXA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2018
"Adquisición de Vestuario y Equipo"

Se adjudica la partida **5, 12 y 17** por un monto total de: **$ 44,265.60 (cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **José Cortes Manuel,** en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Felipe de Jesús Hernández Tirado,** en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido.

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **David Jacobo Cordero Díaz**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido.

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 97% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación, de las bases de la presente licitación, se determinó adjudicarle la partidas siguientes de la requisición 684

1	ARNES DE SEGURIDAD, PARA ESCALAR ARBOLES GOLDEN EAGLE, MOD PC 100 K CONTRA CAIDAS BANDA DE ALTA TENACIDAD DE 1 3/4" DE ANCHO BORDES ABSORBNETES ANILLO "D" ESPALDA DESLISABLE HERRAJE DE ACEROS 5 PUNTOS DE AJUSTE P/140 KG

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

2	CASCO DIELECTRICO ALTO IMPACTO, AJUSTABLE COLOR BLANCO
3	CHALECO REFLEJANTE AMARILLO TIPO RESCATISTA, COSTURA Y SIERRE DELANTERO, BANDAS TEXTILES ALTAMENTE REFLEJANTE, EN HOMBRO Y ESPALDA, CON BOLSAS LATERALES, COMPARTIMIENTO PARA PLUMA, CELULAR Y PORTAGA GAFETTE
4	GUANTES DE CARNAZA CON REFUERZO EN INDICE Y PALMA DE PUÑO CORTO
6	GUANTES DE NYLON RECUBIERO DE NITRILO TALLA G
7	IMPERMEABLE GABARDINA TALLA M REFORZADO EN TELA POLIESTER PLASTIFICADA DE PVC, 0.35 MM DE ESPESOR, SELLADA MEDIANTE DOBLE VULCANIZACIÓN EN TODAS LAS UNIONES
8	IMPERMEABLE GABARDINA TALLA G, REFORZADO EN TELA POLIESTER PLASTIFICADA DE PVC, 0.35 MM DE ESPESOR, SELLADA MEDIANTE DOBLE VULCANIZACIÓN EN TODAS LAS UNIONES
9	IMPERMEABLE GABARDINA TALLA XL, REFORZADO EN TELA POLIESTER PLASTIFICADA DE PVC, 0.35 MM DE ESPESOR, SELLADA MEDIANTE DOBLE VULCANIZACIÓN EN TODAS LAS UNIONES.
10	IMPERMEABLE GABARDINA TALLA XXL, REFORZADO EN TELA POLIESTER PLASTIFICADA DE PVC, 0.35 MM DE ESPESOR, SELLADA MEDIANTE DOBLE VULCANIZACIÓN EN TODAS LAS UNIONES
11	.IMPERMEABLE GABARDINA TALLA XXXL, REFORZADO EN TELA POLIESTER PLASTIFICADA DE PVC, 0.35 MM DE ESPESOR, SELLADA MEDIANTE DOBLE VULCANIZACIÓN EN TODAS LAS UNIONES
13	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE C/ PROTECCIÓN LATERAL INTEGRADA, PUENTE EN CEJA Y NARIZ DE PATILLAS AJUSTABLES, ANTIEMPAÑANTE MOD. AL-026-CL-BK-F DERMA EXPO
14	LINEA DE VIDA MOD. LR200-18 CUERDA DE 1/2" DE ACERO DE 1.83 MP/PESO DE 140 KG. TENSION DE 2722 KG BLANCA
15	MASCARILLA DESECHABLE CON BANDAS ELASTICAS HIPOALERGENICAS, CLIP METALICO P/AJUSTE NASAL
16	TAPONES AUDITIVOS PARA PROTECCIÓN AUDITIVA CON CORDON

Se adjudica la partida **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16,** por un monto total de: **$ 147,316.52 (ciento cuarenta y siete mil trescientos dieciséis pesos 52/100 M.N.) IVA incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra.

Sexto. Se cierran las partidas de las requisiciones 644, 757 y 840, ya que solo hubo una propuesta económica por parte de los Proveedores.

Séptimo. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Octavo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 164/2018 referente al *"Adquisición de Vestuario y Equipo"*, quedo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director	Dirección de Parques y Jardines
Lic. Juan Luis Sube Ramírez	Director	Dirección de Medio Ambiente

Noveno. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 11 de Mayo de 2018 (dos mil dieciocho).

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Titular de la Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2018
"Adquisición de Vestuario y Equipo"

Lic. Mario López Santiago
Representante de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Humberto Flores Partida
Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Representante del área requirente

Lic. Juan Luis Sube Ramirez
Representante del área requirente

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 164/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx